

# La Crónica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

## Precios de suscripción.

En Almería 6 rs. al mes anticipados —  
Fuera tranco de porte, por un trimestre 20  
reales — Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

AÑO XXVIII

Domingo 25 de Febrero de 1885.

## Precios de inserción.

Anuncios a medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.073

## ASUNTOS VARIOS.

### Uva de embarque.

Entre los diferentes ramos de riqueza que viene explotando este país, ocupa preferentemente lugar el cultivo de la uva de embarque, que, por sus especialísimas condiciones, permite su conducción a los mercados más apartados del globo, donde por su delicado gusto y agradable aspecto, es tenida en gran estima.

Una exportación anual de 400.000 barriles, en que puede apreciarse la que ha tenido lugar por espacio de mas de 20 años, ha determinado un ingreso en la provincia de unos 30 millones al año, de los cuales puede calcularse 16 millones como beneficio de los cosecheros y los 14 restantes invertidos en faenas, trasportes y demás.

Tan brillantes resultados, obtenidos por cuantos se dedicaban a este cultivo, fueron despertando el interés de los propietarios de tierras aptas para el objeto, quienes, a porfia, han ido aumentando las plantaciones, que han cultivado con esquisito esmero, habiendo conseguido un aumento de producción que ha alcanzado en la última campaña la respetable cifra de millón y medio de arrobas en que se puede calcular.

Las consecuencias de tan considerable aumento, preciso era que se hicieran sentir: no podía este artículo sustraerse a la ley general de la oferta y la demanda; así es que, al llegar aquella a tan elevada cifra, han venido los precios en descenso de una manera fatal, hasta llegar a los ruinosos obtenidos en las tres últimas cosechas. Ha sido el reflejo natural consiguiente a los exagerados precios que se obtenían por este fruto cuando la oferta era menor que la demanda.

A tal punto ha llegado su depreciación que varias casas de Comisión del extranjero aconsejan con gran honradez a los cosecheros, que dejen las tierras a otro cultivo, pues comprenden que los precios de hoy, no pueden producir mas que la desastrosa ruina, que ya se deja sentir en varios pueblos del Andarax.

Tres campanas desdichadas hemos sufrido: en las de 1884 y 1885 creemos, piadosamente pensando, que los tristes resultados obtenidos en la vendimia reconocían por única causa las repetidas lluvias ocurridas durante el periodo de madurez del fruto: ciertamente que mucho hubo de influir esta circunstancia; mas no era la única y principal determinante de la gran baja de precios: la demostración palpable de este aserto la tenemos en los resultados de la última campaña en que, habiendo sido el fruto completamente sano y sin que hayan caído sobre él mas gotas que las del inocente rocío, los precios han sido tan bajos que, puede aseverarse, sin necesidad de recurrir a datos estadísticos, que los productos de la venta, colectivamente considerados, no alcanzan a cubrir los gastos de cultivo y faena.

Este estado de cosas no puede subsistir: los pueblos del Andarax, hoy anémicos por tales pérdidas, pasarán irremisiblemente a la ruina si las circunstancias no varian: los empréstitos recibidos de casas extranjeras, fundados en esperanzas que se han vuelto ilusorias, concluirán por convertir el país en una colonia extranjera. Es preciso, pues, una medida salvadora y que siquiera dé lugar a variar paulatinamente el cultivo, que no puede cambiar de un modo brusco, sin gran trastorno en las fortunas del país.

A este resultado hay que venir a parar, pero mientras tanto, cómo es posible esterilizar en un momento los inmensos sacrificios que supone la cria de un parral?

Sin temor de equivocación, se puede asegurar que, en los campos mejor predisposados al objeto, los gastos precisos para la cría de un parral triplican, cuando menos, el primitivo valor del terreno: en los terrenos inclinados y laderas escarpadas, donde tanto se ha sembrado, es mayor la proporción entre el valor del terreno antes con el que tiene después de criado el parral, por tanto el cambio de cultivo supone para el terrateniente, cuando menos, la pérdida de las dos terceras partes de su riqueza. ¿Cómo pues, adoptar tal medida?

Y para que mas imposible sea, repárese que las perdidas últimas, que no era posible prever, han producido a los agricultores tales atrasos que, seguramente, sus fincas,

destruida que fuese la plantación, no valdrían con mucho lo que importan sus esfuerzos por anticipos recibidos a cuenta de fruto.

En tan críticas circunstancias... ¿qué hacer?.... No es posible continuar el cultivo de la uva, por que el mercado no paga los gastos que supone: no es posible cambiar el cultivo porque tanto valdría la completa ruina de los colonos.

El problema es grave y trascendental y una conveniente y pronta solución se impone, si no queremos vernos reducidos a la mas espantosa miseria.

Tristísimo es ver sin el debido premio los laudables afanes con que se vienen cultivando las parvas: tristísimo es ver esterilizados los sacrificios y desvelos que los colonos se imponen para estender y mejorar su esquisito cultivo, que han llevado al mas alto grado de perfección; pero mas triste fuera aun si viéramos castigados con la ruina, que nos amenaza tan de cerca, esos afanes, esos desvelos y tanta abnegación como se ha desplegado en este cultivo.

A evitar tanma desgracia se encamina este humilde escrito que, sin pretensiones de ningún género, espongo a la consideración de mis compañeros de cultivo, no porque pretenda haber dado satisfactoria solución a tan árduo problema, sino para manifestarles el resultado de mis observaciones y experiencias y los juicios que me ha sugerido mi pobre entendimiento, a fin de que, venciendo el modesto silencio en que se encuentran tantas y tan buenas imaginaciones como se hayan interesadas en este asunto, se lancen al terreno de la discusión, esperando que de ella ha de manar la luz que nos conduzca a puerto de salvación.

Es preciso salvarnos de la ruina que nos amenaza: la naturaleza no sería sabia, como es, si castigara, en vez de premiar, tanta laboriosidad. Llenos, pues de confianza y, unidos por tan noble propósito, marchemos resueltos y confiadamente en busca del remedio al mal que nos amenaza, en la seguridad de encontrarlo.

Conocida de todos la desgracia que ploran, es muy frecuente oír amargas quejas a los perjudicados, denostando unas veces contra el Comercio del país, otras contra el del extranjero, proponiendo siempre inútiles medios de defensa basados, ya sea en un general acuerdo de no remitir uva alguna a los mercados extranjeros; en remitir el fruto a Comisiones del país que marchen a ellos con tal objeto; en limitar el envío a determinada cifra; en regularizar los envíos para no producir aglomeración de fruto en los mercados y otras defensas de este juez, a que es preciso de todo punto renunciar.

El comercio, así del país como del extranjero, es, hoy que tan malos resultados da el negocio, el mismo que cuando los proporcionaba muy pingües: lo único que ha variado es la cifra de producción: a ella pues, y solo a ella, es a la que hay que atribuir la diferencia de resultados.

El acuerdo de todos los productores de no mandar fruta a los mercados para que vengan a comprarlas a nuestras casas, no puede dar el resultado que se busca, pues aun suponiendo que se llegase a este acuerdo (que es punto menos que imposible) tendríamos que, al dificultar el consumo, seria este mucho menor, se quedaría mucho fruto sin vender y resultaría con esto aumentada la causa del mal que tratamos de evitar.

El envío de Comisiones del país a los mercados extranjeros, con el fin de gestionar las buenas ventas, conseguiría únicamente hacer monopólio nuestro el que hoy es del Comercio extranjero; pero es indudable que estas Comisiones, al no conocer a fondo la índole y condiciones del país, estarían expuestas a graves desaciertos, tendrían que arrostrar la animadversión del Comercio, a que privaban de sus naturales beneficios y últimamente los gastos de estas Comisiones que nunca podrían verse compensados por los beneficios que prodijera su gestión. Nada puede garantir la venta de una mercancía como el constituirse el mismo dueño en vendedor: pues bien, repárese que casi se ha perdido por ineficaz la costumbre de algunos cosecheros que han ido varias veces a la venta de sus frutos: jamás obtuvieron buen resultado.

Tampoco puede darse la regularización de los envíos, pues a parte de que a nadie se

le puede coartar la libertad de no vender lo suyo cuando y como lo parezca, y aun suponiendo que se pudiera llegar a un espontáneo y comun acuerdo, siempre resultaría dada la cifra de producción que hoy se alcanza, y teniendo en cuenta que el género es de limitado aguante, que en los meses en que se podría presentar a la venta, habría, como hoy, un exceso de oferta que los mercados no aceptarían sino con la misma baja que hoy tienen.

Tampoco es eficaz la limitación de precios para la venta, pues suponiendo el comun acuerdo de los productores, y la existencia de competentísimo jurado que fijara el que debía asignarse a cada partida, y que a su inteligente e imparcial determinación nos sometieramos todos, vendría necesariamente a suceder que, si los precios fijados eran altos, solamente comprarían las clases acomodadas, las ventas serían reducidas, se estancaría el fruto y finalmente sería preciso vender a última hora a precio sumamente bajo, ó se perdería en totalidad el fruto. En una palabra, sucedería lo mismo que hoy.

Preciso es que nos convenzamos de que la depreciación de nuestro fruto no depende ni de nuestro Comercio ni del Comercio extranjero, ni de la manera mas ó menos imperfecta de verificar las ventas: la verdadera, la esencial causa estriba en el grande aumento de producción con respecto a la demanda: esta es la causa del mal que tratamos de remediar.

Planteado el problema en tan sensillos términos, la verdadera y única solución consiste, en variar la relación entre estos dos factores, que en todas ocasiones determinan el precio.

### Disminuir la oferta y aumentar la demanda.

Esta es la sencilla fórmula a que nos debemos atemperar: a cada paso que demos en esta dirección nos iremos acercando a la resolución del vital problema que nos ocupa: todo lo que no sea marchar en este sentido es divagar y no atacar la cuestión en su fondo. Todo lo demás son estériles paliativos, y no merecen otro nombre.

Renunciemos, pues a los medios de defensa antes enumerados, por ineficaces, ya que no contraproducentes: toda confabulación, todo acuerdo entre los productores alejaría el consumo: toda medida que revelara desconfianza en el Comercio extranjero, serviría provocar su malevolencia.

Dejemos pues, camino tal, que nos aparta del resultado que buscamos.

La marcha que debemos adoptar debe ser tal que no cohiba, moleste, ni ofenda a nadie: que no envuelva presión alguna a los productores, ni colectiva ni individual; es necesario que todos la sigamos únicamente aconsejados por el propio convencimiento del beneficio con que nos brinda y que su índole sea tal, que reporte ventajas al que las siga, y que estas sean mayores al verse imitado por la colectividad. De esta manera nadie tendrá que recatarse de sus compañeros, todos abrigaremos interés en comunicarnos nuestras impresiones y resultados obtenidos y marcharemos así por el camino que nos conduzca al bien a que aspiramos.

Antes de someter mi humilde parecer a la apreciación de mis compañeros, necesito esponer algunas consideraciones en que se apoya.

Todos los que nos dedicamos al cultivo de la uva, tenemos por sana costumbre el dejar alguna parte de esta, bien para ver sus condiciones de aguante, bien para disfrutarla durante los meses de invierno. Yo, no solo me he sustraído a esta costumbre, sino que llevándola a caso a la exageración, la veo conservando todos los años de diferentes clases pudiendo reducir el resultado de mis observaciones a la fórmula siguiente:

(Se continuará.)

### Armamentos de los ejércitos.

Cuando tan inminente juzgan algunos—por más que no participemos de igual opinión—el estallido de una guerra internacional, no deja de ser interesante el saber cuáles son las armas empleadas en la actualidad por los diferentes ejércitos de Europa.

Suiza ha sido el primer país que ha usa-

do el arma de repetición, teniendo desde 1870 el fusil Wetterli, calibre 10 milímetros. Una parte de su infantería está provista desde el año último del fusil Rubin, también de repetición (8 milímetros), que se carga con cartuchos revestidos de cobre.

Alemania emplea el fusil Mauser, 71/84.

Austria-Hungría ha adoptado el fusil de repetición Manlicher, calibre 11, con cartuchos móviles.

En Rusia no se ha adoptado el fusil de repetición; las tropas del czar tienen todavía el fusil Berdan, núm. 2, de 10mm. 7. Si embargo, desde la guerra de 1878, usa la infantería una caja de hojalata que se adhiere a la culata del fusil y facilita de gran manera la carga del arma.

Los italianos han adoptado al fusil Wetterli, un depósito de cartuchos inventado por el comandante Vitali, que permite hacer treinta disparos en un minuto. Pero acabada esta descarga es preciso disponer de nuevo los otros treinta tiros ante de reanudar el fuego. Los cazadores de los Alpes tienen los Wetterli de repetición que se emplea en Suiza.

Inglaterra se halla en el periodo de los ensayos, inclinándose las opiniones en favor del sistema Enfield-Martini.

Suecia y Noruega acaban de adoptar el fusil de repetición Garman de 10mm., pero los soldados no tienen en sus manos la nueva arma.

Los servicios usan carabina de repetición sistema Mauser.

Bélgica se ha decidido por el fusil repetidor de Lee.

Portugal ha pedido 40.000 carabinas Kropatschek a la fábrica de armas de Steyr (Austria.)

Francia ha adoptado el fusil Lebel, la mejor arma del mundo, según dicen los que la manejan. Desde 1878 usan las tropas de marina el fusil Kropatschek de repetición.

España emplea todavía el fusil Remington.

### La producción de hierro y acero en los Estados Unidos en 1886.

El informe anual de la Americana Iron and Steel Association dice que en 1886 la producción de lingotes en los Estados Unidos arrojó la cifra de 5.600.000 más que en 1885. La producción de lingotes Bessemer representa la cifra de 2.000.000 de toneladas, excediendo en 351.000 de la del año anterior (1885); y la de carriles de Bessemer alcanzó 1.500.000 toneladas ó sean 350.000 más que en 1885. Todas las referidas cifras exceden de las correspondientes a cualquiera de los años precedentes. En 1886, los Estados Unidos produjeron 10.000.000 de toneladas de mineral de hierro, importaron 1000.000 toneladas. En el año próximo pasado, la importación de hierro y acero pasó en un millón de toneladas de la correspondiente al año 1885. El gran desenvolvimiento de la construcción de ferrocarriles, ha contribuido mucho al aumento de la demanda de hierro y acero. El porvenir se presenta en colores favorables, pero puede ser que la importación de dichos metales se acreciente si no se mantienen los precios actuales.

### Extranjero.

*Las Novedades*, de Nueva York nos da cuenta de una sensible desgracia ocurrida en el expreso de Boston a Montreal.

Con objeto de participar de las fiestas del Carnaval de hielo, que anualmente se celebran en Montreal, se salieron varios alegres excursionistas de Boston. El tren de viajeros, que constaba de cinco coches, al pasar por el puente de madera que cruza el White, se precipitó al río, chocando sobre los gruesos tempanos de hielo, los cuatro últimos coches. La otra parte del tren cruzó sin novedad el puente, deteniéndose a corta distancia.

Los empleados y demás viajeros que se salvaron del siniestro, acudieron presurosos a prestar su auxilio a sus compañeros de viaje; pero un nuevo elemento de destrucción, el fuego, vino a entorpecer este acto humanitario, pues las candilejas de petróleo que había en todos los coches, redujeron a carbón los mismos, imposibilitando salvar a los que aún no habían experimentado destrucción.

Cuando llegó el tren de auxilio, una luz

Favorables al septenado, 185.  
Contrarios, 111.  
Empates o elecciones nulas por falta de número legal de votos, 56.

#### La cuestión egipcia.

París 23.—Ha llamado la atención, produciendo muy mal efecto aquí, que la prensa favorable a los ingleses, que se publica en El Cairo haya tomado una actitud de abierta hostilidad a Francia.

Las dificultades entre los gobiernos de París y Londres sobre la cuestión egipcia cada vez mayores.

#### Pánico en Niza.

Marsel 24 (mañana).—Gran pánico en Niza a causa de los terremotos.

Durante el día de ayer salieron de aquella ciudad más de 11.000 extranjeros.

No pudieron salir más por falta de medios de transporte.

Los habitantes han pasado la noche última en las plazas y paseos ante el temor de que se repitiera el fenómeno.

La zona en que se ha sentido éste es muy extensa.

Por el lado de Italia, hasta más allá de Llorena.

Por el de Francia, hasta cerca de la frontera de España.

Y por Suiza, hasta Berna.

En Lausana y Ginebra también se advirtió movimiento oscilatorio.

#### Los italianos en el Mar Rojo.

Roma 23.—Los abisinios ofrecen la paz a los italianos; pero con la condición de que éstos vuelvan a ocupar los puestos avanzados de las inmediaciones de Massuah.

#### La crisis italiana.—Resignación decretis.

Roma 24.—En vista de las dificultades ha surgido a última hora para la formación de un ministerio de conciliación, el Sr. D. Tissi ha renunciado al encargo que la confió rey.

## EL LUNES PASADO.

### PROVINCIAS.

#### Nuestros marinos en Nápoles.

En una carta de Nápoles que publica el *Diario de Barcelona*, encontramos la siguiente noticia que hace honor a nuestros marinos:

«Entrada la noche, se oyeron voces de auxilio y que del acorazado *Italia* partían algunas que decían *spagnoli a colisión*. Estas voces se propagaron con la celeridad del rayo y inmediatamente se desataron todos los botes grandes de los barcos españoles y encontraron un vapor que salía del puerto con cerca de mil emigrantes que se iban a pie a causa de una vía de agua que se le había abierto en el fondo, en un momento en que se tuvo encima del espaldón de *Italia*, y de la que no se dieron cuenta hasta estar casi fuera del puerto. Inmediatamente el capitán maniobró para embarrancar á fin de no irse a pie, siendo los botes españoles los primeros en prestarle auxilio, pues se valió de ellos para tender anclajes por la popa, cuya faena estaba terminada antes que llegaran los auxilios que envió el puerto.»

A consecuencia de una entrevista celebrada por el subsecretario de Gracia y Justicia con el ministro de Hacienda, se ha introducido por aquel en el presupuesto parcial de dicho ministerio una economía de 500.000 pesetas.

Este se ha obtenido limitando la separación de lo civil y lo criminal á Madrid y Barcelona, en vez de extenderlo, como se pensaba, á Sevilla, Valencia y Zaragoza, y no ampliando en el grado que se hacia el cuerpo del ministerio fiscal.

Leemos en *El Imparcial*: «Las indicaciones hechas por la prensa han producido efecto, pues de hoy a mañana quedarán sobre la mesa del Congreso las cuentas de los gastos interiores de la casa, pendientes de aprobación.

Parce que de ellas resulta un déficit, hasta que tomó posesión la nueva comisión, de 62.000 duros.»

En el cuartel de San Felipe de Santander ocurrió hace pocos días un desgraciado suceso. Un soldado preso insultaba desde su calabozo al centinela, exigiendo esta conducta la repetida intervención del oficial de guardia.

A tal extremo debieron llegar las provocaciones, que el centinela disparó su arma, causando la muerte del preso.

Leemos en un periódico de Cartagena:

«El ministro de Gracia y Justicia ha pedido en todas las Audiencias de España una nota de los periodistas procesados por delitos de imprenta. Parece que este notable juríscrito tiene el proyecto de pedir un indulto general por delitos de prensa á su majestad la Reina Regente.»

### TELEGRAMAS.

#### Las elecciones de Alemania.

París 23.—Los periódicos alemanes dan gran importancia al resultado de las elecciones.

La *Gaceta Nacional*, hablando sobre el particular, dice que la victoria alcanzada por los partidarios del septenado no podía ser más brillante.

Berlín 24.—La *Gaceta Oficial* publica hoy el decreto convocando al Parlamento alemán para el 3 de Marzo.

Berlín 24.—Los resultados de 332 elecciones son los siguientes:

**Adelante.**—Por noticias que tenemos de Madrid sabemos que en breve se presentará al Congreso la reforma de la ley del ferro-carril de Linares á Almería sin oposición alguna.

Día será este en que Almería y los pueblos demuestren lo que son, pues á agradecidos nadie nos gana, y ya verán ciertos hombres lo que es afanarse por los intereses generales del país y con mayor motivo de los de una provincia que hasta la fecha ha vivido en la mayor orfandad por parte de los gobiernos que se han venido sucediendo hasta la fecha, sin más que mientras favorecían á unas provincias destruían la riqueza de las otras.

Nosotros estamos seguros que á la vuelta de algunos años Almería pagará con creces los sacrificios que el Estado haga, pues no hay que negar que es una de las provincias más ricas de España y que apesar de su decadencia es la primera en contribuir á las necesidades que el Tesoro reclama.

Un dato curioso: Almería, olvidada, sin vías de comunicación, por cuyo motivo no pueden trasponerse á ella ni aún los cereales de su provincia, ni la mitad del esparto que se arranca,

En el consejo de ministros celebrado anoche quedó acordado el asunto detenidamente, repartiéndose en la forma que dejó indicada la repartición de sus papeles á los ministros, encargados de contestar, así como el criterio que debía dominar en los debates.

Algunos opositores suponen que los ministeriales abrigan temores de que aparezcan disidencias si llega el caso de una votación nominal, aunque no parezca probable desde el momento en que se hace esto cuestión de gabinete.

Otro de los asuntos en que invirtieron su atención los ministros fué la de presupuestos, materia que dió lugar á alguna discusión entre el ministro de Hacienda y sus demás compañeros por cuestión del más ó el menos en las cifras de los parciales de cada departamento, con objeto de presentarlos á las Cámaras en los primeros días de Marzo, afirmando algunos rumores que se presentarán con tan ligeras diferencias de la nivación que muchos la consideran como realizada de hecho. En los presupuestos va consignado también el concierto económico llevado a cabo entre los representantes vascos y el ministro de Hacienda.

Sigue en tela de juicio el Sr. Ministro de la Gobernación, ahora con motivo del proyecto de ley de asociaciones, pues sostienen muchos que la causa de presentar voto particular el Sr. D. Alfonso González, hijo del anterior ministro, se debe á que el criterio no es tan liberal como esperaban de esta situación.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el consejo de ministros, presidido por S. M. la reina, de corta duración y limitado exclusivamente á darle cuenta de los asuntos políticos tanto exteriores como interiores, deteniéndose principalmente en las elecciones alemanas, en cuanto á la primera y de las favorables impresiones que ha recibido el gobierno de las negociaciones que se están llevando á cabo cerca de la Santa Sede para el arreglo de la cuestión del matrimonio civil.

No obstante algo se ha dicho acerca de la llegada del brigadier Villacampa y demás deportados políticos a nuestros presídios de África.

Y vamos al Senado. ¡Qué animación en los escaños y tribunas! El simple anuncio de una discusión política ha llevado á la alta Cámara no pequeña concurrencia, si bien, por parte del público sean los que no han logrado penetrar en el Congreso.

El general Salamanca comenzó por decir al ministro de la Gobernación que llevaba las pruebas de que existían más de 300 agentes de orden público, prestando servicios agentes á su instituto á lo que el ministro opuso una orden mandando que presentaran servicio los que hacían de escribientes en el gobierno civil.

Después de esto la interpelación ó cosa así pues no se que nombre dar á una serie de preguntas hechas al ministro de la Gobernación sobre *Lx Piedad de una reina* para terminar diciendo que no merecía el asunto ser objeto de una interpelación y limitándose á aconsejar al gobierno que reforme las leyes para que no se le haga el cargo de apelar á la previa censura.

En el Congreso el Sr. Romero Robledo ha presentado una proposición incidental sobre la cuestión de la Piedad de una reina. En dicha proposición considera infringido el artículo 13 de la Constitución del Estado.

Los reformistas suscriben la proposición.

El Sr. Sagasta contesta al Sr. Romero cuando escribe estas líneas.

### POLITIQUILLA.

Dice *La Correspondencia* que el general Castillo viene desempeñando el cargo de ministro con el aplauso de la opinión y del Ejército.

Eche V. jijos, compare!

La crisis industrial que atraviesa el país ha sido causa de que tuviesen que cerrarse algunas fábricas de Molins de Rey, quedando en su consecuencia muchos trabajadores sin medios de ganar el sustento.

Pasa la noticia á conocimiento de esa junta de personas piadosas que entiende en la celebración de las bodas de oro del Pontífice.

Es una ocasión de acreditar sus sentimientos piadosos y caritativos.

Dar de comer al hambriento es una obra de misericordia más agradable á Dios que dar dinero al Papa.

Por lo menos esto último no está mandado.

Y aquello, sí.

Los despachos de Irlanda dicen que aumenta considerablemente la agitación en toda aquella isla.

Añaden que para hoy se temían grandes desórdenes con motivo de los embargos anunciados contra muchos colonos que se niegan al pago de los arriendos.

En la noche del 20 un terrateniente ha sido traidoramente asesinado por los autonomistas cerca de Killarney.

Se acaba de publicar allí un manifiesto socialista, que circula con profusión, en el cual se le exhorta al pueblo á protestar contra la propiedad territorial y contra el capital, que califica de tiranía.

No tienen fundamento los rumores circulados sobre un cambio de notas diplomáticas entre Belgica y las grandes potencias relativas á la neutralidad de la primera. Lo que hará Belgica será tratar de mantener la posición que le está asignada por el tratado de 1839.

De los doce fuertes que se estan levantando para hacer de Lieja un gran campo atrincherado, cinco se colocan en la orilla derecha del Mosa y siete en la orilla izquierda.

En Viena siguen alternando los rumores de paz con las insinuaciones de próximas preparaciones de guerra.

Los créditos para el landsturm han sido votados por unanimidad en el Parlamento húngaro después del energético discurso pronunciado por M. Tisza. Dicho señor ha declarado que la política de la monarquía no ha cambiado desde la exposición que hizo el conde de Kalnoky en un discurso que, juntamente con el pronunciado por lord Salisbury, alcanzó el fin deseado de impedir á Rusia la ocupación de la Bulgaria.

En Rusia, á pesar de los rigores de la presente estación, se hacen preparativos para la construcción de un puente para el paso de las tropas por el río Vistula cerca de Sandomitz.

Se ha prohibido en Polonia la exportación de trigo.

Ha tenido lugar en Viena un Consejo de guerra al que han concurrido el emperador, el ministro de la Guerra y los generales en jefe, adoptándose varias medidas en previsión de próximas eventualidades.

Según los datos presentados la cifra de gastos en caso de guerra ascendería á 600 millones mensuales.

Un telegrama de Pesth (Hungría) participa que el ministro de la Defensa nacional ha pedido un crédito de siete millones de florines para provisiones y equipos militares.

Añade que en presencia de la actividad desplegada por Europa para aumentar las fuerzas ofensivas, el gobierno considera un deber patriótico proveer á la seguridad de la patria.

En Lieja (Bélgica) se va á construir un campo atrincherado con un nuevo sistema de defensas, y que dominará todas las vías de comunicación de Alemania á Francia.

Su extensión será de 16 kilómetros, y podrá contener 40.000 hombres.

También se levantarán fuertes á ambos lazos del Mosela, á distancia entre sí de una legua.

Alemania está llevando á cabo considerables compras de caballos en Bélgica.

Telegrafian de Bombay (India) que se han visto algunos oficiales rusos ocupados en la construcción de un puente sobre el Amu-Daria.

El gobernador afgano teme un avance de los rusos por aquella región.

### Carta de Madrid.

24 de Febrero de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Pienso dejar para última hora si por suerte llegó á alcanzar algo referente al debate político que ha de plantearse hoy en ambas cámaras con respecto al asunto de la *Piedad de una reina*, limitándome aquí á consignar que en el Senado contestará el señor Leon y Castillo y el Sr. Sagasta en el Congreso, toda vez que el Sr. Romero Robledo, después de leída la oora se ha decidido francamente á iniciar el debate, porque á su juicio la obra no es de peligro. En esta cámara revestirá gran importancia la discusión por lo mismo que trata de aludirse á los hombres mas renombrados de todas las fracciones políticas y además servirá de motivo á la exhibición solemne del programa del nuevo partido reformista.

Por lo que á las empresas teatrales se refiere, aunque se niegan á suspender una noche las funciones por vía de protesta, mas lo hacen para no ser en lo sucesivo blanco de las iras del gobernador y en este concepto el círculo literario ha encontrado un medio de realizar su pensamiento y que se reduce á que los autores dramáticos prohíban la representación de sus obras una noche

ni los aceites, ni otras muchas producciones por no tener fácil salida, ni medios de locomoción alguna, ha esparcido por esta Aduana en el año anterior artículos por valor de OCIENTA MILLONES DE REALES, que estamos seguros no los habrán exportado muchas provincias cruzadas en la actualidad por caminos de hierro y otras grandes vías.

Si esto es así, digámoslo que es lo que será Almería a la vuelta de diez años teniendo su vía férrea concluida. Será, no lo dudo nadie, una de las primeras y más ricas provincias del Mediterráneo.

Sin esa mejora, Almería muere sin remisión y habrá que borrarla del mapa con baldón y vergüenza de sus propios hijos y del mismo gobierno.

**Damos las gracias a nuestro querido** colega de Madrid *El Progreso* que en la ocasión presente ha demostrado el interés que nuestra provincia le inspira, trasladando a sus columnas el artículo que nosotros publicamos al saberse el resultado de la subasta del ferrocarril de Linares a esta ciudad, reproduciendo también los ofrecimientos hechos en distintas épocas por la mayoría de los Ministros y los suelos que al mismo asunto hemos dedicado.

También en *El Resumen* leemos:

«La energética y noble actitud en que Almería se ha constituido en defensa de los intereses de la provincia, trabajando sin descanso a fin de lograr la reforma de la ley concesionaria del ferrocarril de Linares a Almería, está dando grandes resultados.

«LA CRÓNICA MERIDIONAL que hoy recibimos inserta las adhesiones a la Liga de intereses generales de aquella provincia, que sigue constituida en sesión permanente, enviadas desde Madrid por las importantes personalidades que aquí gestionan el logro de las justas aspiraciones de aquel país.

Hay grandes esperanzas de que en esta ocasión sean fructuosos los esfuerzos de todos.»

**A Dios rogando...**—Todas las corporaciones, sociiedades, centros literarios y cuantos de valer encierra Almería, incluso la prensa local, han suscrito una expresiva carta al señor Ministro de Fomento, suplicándole lleve cuanto antes a las Cortes el nuevo proyecto de ley del Ferrocarril de Linares a Almería, dándole al mismo tiempo gracias por su interés en favor de la referida línea férrea y el proyecto del contramuelle, únicas mejoras que pueden en la actualidad salvar la crisis porque atraviesa la provincia de Almería.

**Continua la prensa de Madrid en su noble tarea de defender los postergados intereses de esta provincia haciendo eco fiel de nuestras justísimas peticiones y quejas.**

**Por la Dirección del Tesoro se ha autorizado el pago de los haberes del mes de la fecha a las clases activas, pasivas, clero y monjas en clausura, cuyo abono empezará en 1.º de Marzo próximo.**

**La Junta de pensiones de clases civiles** ha acordado conceder a Lorenzo Sánchez el haber mensual de 37 pesetas 50 céntimos.

**Por la misma Junta se concede a D. Juan Alesón** el haber mensual de 517 pesetas 50 céntimos.

**Nuestro colega «El Progreso»,** el periódico más barato que se publica en España, el más popular, el más leído, el que ha alcanzado mayor circulación, el periódico más valiente y que ha renido más batallas con los gobiernos en los presentes tiempos y el más perseguido también, acaba de hacer una gran reforma en los precios de suscripción y de venta, pues desde 1.º de Marzo el número de *El Progreso* se venderá a **cinco centavos**, siendo del mayor tamaño que todos.

Un periódico grande, bien informado como el público sabe, que se ha constituido, como otros colegas de la corte, en defensor del ferrocarril de Linares a Almería, con buenos servicios, con numerosa redacción y constante y variada colaboración, un periódico bien impreso y tirado en buen papel y que cuida hasta el último detalle de servir al suscriptor y al vendedor, no puede resistir la reforma radical que acomete, sin que el favor de nuestros amigos y del público se manifieste desde luego con aquella formal puntualidad y aquélla la justa correspondencia que toda administración necesita.

Para mayor facilidad de la administración de *El Progreso* y de los suscriptores, admitiremos en su relación cuantos pedidos se hagan, adelantando por lo menos el importe de un trimestre que solo costará en provincias 24 reales.

**Fiesta en el Ateneo.**—Hoy domingo, a las 9 de la noche, se celebrará en los salones de dicha Sociedad el ansiado *bailote de Piñata*, que cerrará por ahora la serie de actos de esta fiesta que vienen teniendo lugar en la misma.

La fiesta de esta noche promete ser magnífica, como digno coronamiento de todas las anteriores, pues sabemos que se disponen a concurrir a ella las más distinguidas familias de la sociedad elegante.

**Han contraído los sagrados lazos del matrimonio** el joven y aventajado funcionario de Hacienda nuestro querido amigo D. José López Torrijos con la simpática señorita D. Concepción Real Villalobos.

Le deseamos toda clase de felicidad y que la luna de miel sea eterna.

**Pérdida.**—En la noche del viernes se le extravió a L. Antonio Alcaraz, Recaudador de Contingencias del partido de Sóller, un ajustador con su rotulo en brillantes y esmeraldas que dice *Roselia*. Se encarga a la persona que se lo hubiese encontrado lo presente en la calle de Méndez Núñez número 34 y se le gratificará, pues es un regalo de familia.

**Otro simbólico.**—Así despidió un periódico de Sevilla a un inspector de O. P.

orden público de esta capital D. Eugenio Gádara.

«Ya era tiempo!»

**Jueces orales.**—Hé aquí los señalados para la semana próxima en la Audiencia de lo Criminal de este distrito:

Lunes 28.—Causa de Sorbas, contra Angela Saez y consorte, sobre falso testimonio.—Fiscal, Sr. Medina; abogados, Sres. Langlade y Cassinello; procuradores, Sres. Orland y Salmerón.

Miércoles 2.—Id. de Gergal, contra Nicolás Reyes Hernández, sobre parricidio.—Fiscal, señor Giráldez; abogado, Sr. Langlade; procurador, Sr. Orland.

Viernes 4.—Id. de Berja, contra Felipe Fernández y Agustín Villegas, sobre hurto de leña.—Fiscal, el mismo; abogado, el mismo; procurador, Sr. Rodríguez.

Sábado 5.—Id. de Gergal, contra José García Ayala y consorte, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; abogados, Sres. Cassinello y Granados; procuradores, Sres. Moreno y Ramón.

**Un observador francés ha formulado** las siguientes reglas para juzgar a las personas por su manera de reír:

Las personas que se rien en *E* son francas, leales, amigas del ruido y del movimiento; pero tal vez de carácter inudable y versátil.

Las que se rien en *E* son flemáticas y alguna que otra vez melancólicas.

La risa en *I* es la de los niños, las personas tímidas, sencillas y débiles.

La risa en *O* significa generosidad y robusto atrevimiento.

Con los que se rien en *U* hay que tener cuidado, porque son falsos o misántropos.

**Noticias bibliográficas.**—Nuestro colega profesional la *Revista de los Tribunales*, que dirige el Sr. Romero Girón, ha tenido la amabilidad de remitirnos el tomo IX de su *Repertorio de Legislación* correspondiente al final de año, que ha repartido por pliegos a sus suscriptores. Contiene lo mismo que los anteriores, por el orden con que han ido apareciendo en la *Gaceta*, todas las leyes, Reales decretos, Reales órdenes y demás disposiciones de carácter general.

Esta Colección, la más completa de cuantas se publican, ofrece la ventaja, entre otras, de que se reparten todos los sábados las disposiciones publicadas en la *Gaceta* durante la semana, si forman siquiera un pliego de ocho páginas.

También publica en la Sección semanal, en forma de máximas, la Jurisprudencia a medida que va apareciendo en el periódico oficial, a fin de que nada falte a sus suscriptores, sin perjuicio de publicar, una vez terminado el año, todas las sentencias ordenadas por materias, formando un tomo con cada una de las secciones de *Jurisprudencia Civil, Criminal y Administrativa*.

En los primeros días del mes entrante remitirá a los suscriptores que tengan abonado el año el tomo de *Jurisprudencia criminal*, correspondiente a 1883, y antes de finir aquél, el de lo Civil de 1886.

«Se acaba de poner a la venta en la Administración de la *Revista de los Tribunales* San Bernardo, 50, un librito de 117 páginas que comprende: el Reglamento y programa para los ejercicios de oposiciones a las plazas de Auxiliares de la Dirección general de los Registros; el Reglamento del Cuerpo jurídico de la Armada, y el de oposiciones del Jurídico Militar. Su precio, una peseta.

Los pedidos acompañados de su importe pueden hacerse al Centro editorial de Góngora, San Bernardo, 50 Madrid.

**La noche del viernes se promovió** un tumulto en la iglesia de San Pedro en ocasión de hallarse predicando el orador sagrado. La causa del alboroto fué el haber sido atacado en un accidente uno de los fieles.

Ayer llegó a esta capital la compañía cómica que ha de actuar en el teatro de Novedades bajo la dirección de D. José Sáenz.

**La Muscota.**—Esta sociedad celebra esta noche un magnífico baile de Piñata en el salón de *San Pedro el viejo* desde las 9 a las 2 de la madrugada.

Una hora antes de que termine el baile se rifará un ramillete de dulce, valor de 200 reales construido por el eminente confitero Sr. Olena.

**Sres. Scott y Bowne.**—Madrid 15 Enero de 1827.

Muy señores míos: He usado la Emulsion Scott en el tratamiento de las dermatosis ero-follosas benignas y en el lupus con resultados más ventajosos que con el aceite de ligado de bacalao.

También me ha dado buenos resultados en la escrofula ó sea, con ó sin caries en los huesos.

De Vds, atto. s. s., Dr. JOSE EUGENIO OLAVIDE. Méjico del hospital de San Juan de Dios.

**Afirmó una elegía de Madrid, que en el círculo de Cuba viene a jopapista de registro dos funcionarios civiles para que respondan a los cargos formulados sobre el desfachate y la imbecilidad descubierta de pesos 130.000.**

**Bien.**—Se ha dictado una real orden disponiendo la formación del patron de cédulas personales para el año de 1887 a 1888.

**En el pañuelo.**—Los más exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legítima Agua Florida de Murray y Lannan teniendo ésta además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así pues, el agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su esquisita aroma es

el, que muchas veces después de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

## Aviso al Comercio.

La importante compañía de seguros marítimos «The Underwriting etc. Agency Association» admite toda clase de seguros para buques de vapor y de vela, a primas muy ventajosas para los asegurados.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes e hijo.

## SECCION MARITIMA.

### NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA [25]

#### Entrados.

De Garrucha, laud San Francisco Javier. De Idem, id. San Antonio. De Idem, balandra Manuela. De Idem, laud Joven Clotilde. De Idem, polaca gole a Union. De Torrevieja, vapor Febrero.

#### Despachados.

Para Albacete, laud San Antonio. Para Orán, vapor Esperanza. Para Málaga, id. Febrero.

## ANUNCIOS.

### En el establecimiento

de Juan Martín Carrillo, calle de Granada, número 48, se acaba de recibir un gran surtido de VINO DEL PRIORATO que se expende a 60, 50 y 40 reales arroba, que son los precios del cosechero.

### SACOS, ENVASES, GRANDES, MUY BUENOS

Y SUMAMENTE BARATOS.

En las oficinas de la Compañía Peninsular Azucarera, darán razón.

### Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía, calle de Granada.

#### «La Cruz Blanca.»

#### PRECIOS DEL DEPÓSITO.

#### REALES.

|                          |     |
|--------------------------|-----|
| Botella entera Imperial. | 375 |
| Id. media id.            | 175 |
| Id. entera Doble Bock.   | 275 |
| Id. media id.            | 150 |
| Id. entera Mesa.         | 175 |
| Id. media id.            | 1   |

Los cascos enteros se cobran por separado a reales y los medios a 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca CRUZ BLANCA, Santander.

6

ALMERIA.

6

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscretiones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género, se apaga rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antigüas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrofulosis, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afilados de tener, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vicioso contra toda partícula morbosa.

*Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.*

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor H. Holloway, en su establecimiento central

On 533 rd Street, Londres, Almeria, Gomez Távora.

EN todas las Farmacias, Perfumerías y Peinquerías



Depósito en Almeria D. J. Gomez Talavera.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial  
se vende una imitación de los  
acreditados chocolates de la COMPAÑIA  
COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS  
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y  
ADORNOS P. RE ID S.

El verdadero chocolate  
de la COMPAÑIA COLONIAL se  
reconoce por las dos palabras COMPAÑIA  
COLONIAL que figuran siempre juntas  
en la cubierta y por el

adjunto SELLO de

ÁNCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO  
ALOMAR.



Este preparado reúne la quina que es el medicamento tónico por excelencia, y el hierro que forma la base de nuestra sangre; dos sustancias que se habían creído insociables y que reunidas forman un excelente específico para combatir las enfermedades del estómago, pérdida de apetito, palidez, irregularesidades de la menstruación, etc., etc., sustituyendo con ventaja las demás preparaciones químicas y ferráticas.

De venta en todas las farmacias — Depósito central: ALOMAR Y URIACH, almacén de drogas. — Calle Moncada, 20. — BARCELONA.

EL VALENCIANO  
de la calle de las Tiendas, número 3, frente  
al Óptico

Tiene bajillas de loza extranjera de  
6 cubiertos á 300 reales. Juegos de ca-  
fé de loza á 70 reales. Los de mas gé-  
neros baratos.

Fábrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel González Cañet.

Esta situada en las Almadravillas cerca  
de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales

S. reciben encargos cosa de su pro-  
prietario calle de Gerona. Almeria.

3.—TIENDAS.—3.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARÍS.

### ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG



Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Existe el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Existe en el rótulo el Sello azul del Estado Francés.

### JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

## CARABANA.

Salinas, sulfuradas, sulfatadas sódicas, hiposulfitadas.

Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR  
Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativos, antibiliosas, antiherpéticas, anti-escrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, con las dispepsias, gastralgias, catarras gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extremamiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulosis, úlceras, eczemas, estafílomas, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, cítrosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se propone.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio e importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

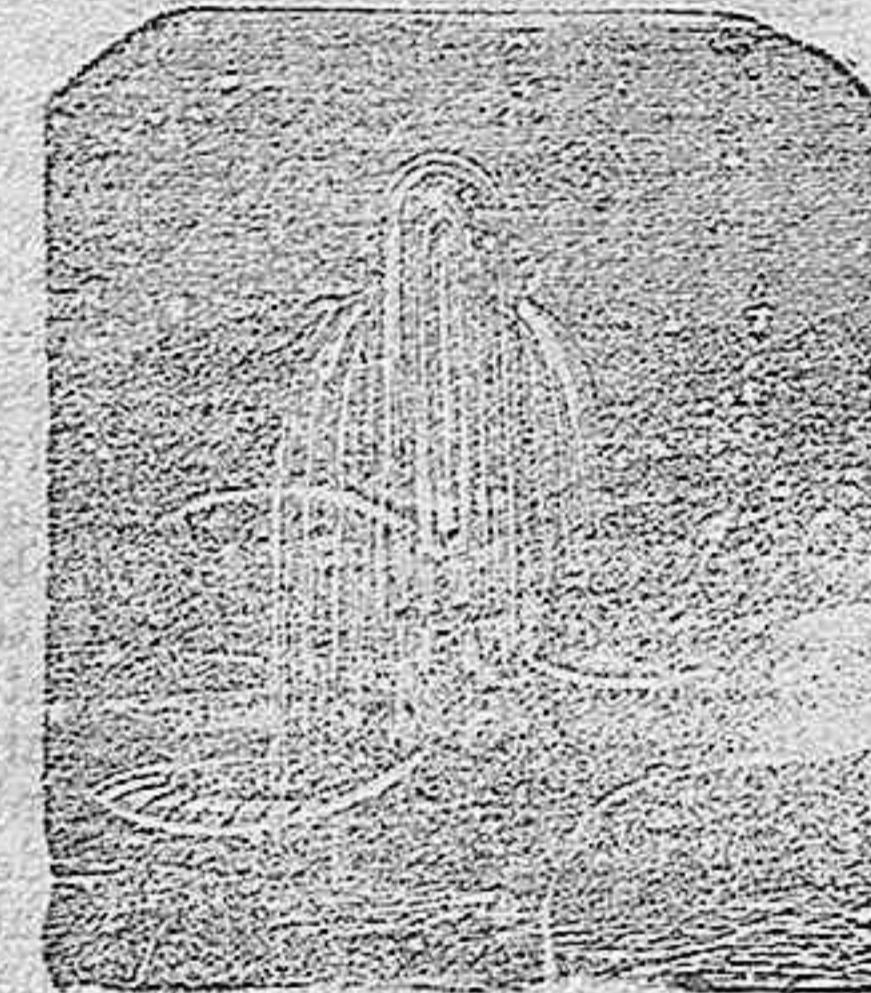
### PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almeria, D. José Gomez Távora, D. José Quesada y D. J. Vivas Pérez.

Iaujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allas.

### EL PERFUME UNIVERSAL.



### AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Baño y el Baño.

Preparada especialmente por sus propietarios.

LANMAN y MEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina, Quesos de bolo, Bacalao de Escocia, Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almíbar de Granada en tarros de cristal y latas. Atún, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetas. Pasas en cajas de todas clases. Salchichón legítimo de Vich y Ariés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

### LINIMENTO GENEAU

Para los CABALLOS

No mas FUEGO ni CAIDA de PELO

Reemplaza al FUEGO en

todas sus aplicaciones.

La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afilar el pelo.

Farmacia GENEAU, 275, Calle St-Honoré, Paris

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

## EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON

Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posé todas las virtudes del Aceite Crudo de Bacalao, más las de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

La universal aceptación

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca «Singer», superior calidad, ha permitido á esta compañía bajar á cada uno, cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas pesetas. . . . . 0'35

» seda 1/2 onza. . . . . 0'95

Agujas de máquina familia. . . . . 0'05

» L. O. . . . . 0'10

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGA DO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las enfermedades del estómago, sea dolor, ardor ó vómitos, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saboras; disentería y en general para todas aquellas molestias que revuelven malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

DÉPÓSITO — Seville: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almeria: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez, Solis 1º.

Precio de cada frasco 25 reales.